

SECTOR SOCIAL

• El Periódico de Cataluña (17/03/2011)	37
• 20 Minutos Madrid (17/03/2011)	5
• Última Hora (14/03/2011)	14
• Última Hora (14/03/2011)	15
• La Gaceta Regional de Salamanca (13/03/2011)	8
• La Opinión de Murcia (13/03/2011)	26



MANIFIESTO DE UNA NUEVA PLATAFORMA DE PERSONAS DEPENDIENTES

Los drogadictos advierten del riesgo de recortar en narcosalas

El colectivo se organiza para defender su imagen y mediar con los vecinos

HELENA LÓPEZ
BARCELONA

Los usuarios de las salas de venopunción -las famosas narcosalas, término que el colectivo intenta con todas sus fuerzas desterrar- no entienden por qué todo el mundo habla de ellos, pero nadie con ellos. Por ello se han organizado en una plataforma para defender sus derechos «como ciudadanos», pedir que el fám-

so recorte que planea sobre todos los recursos públicos no haga peligrar los programas de reducción de daños y ofrecerse como mediadores sociales con los vecinos. «Muchas veces el principal problema es el desconocimiento. Si dialogamos con los vecinos, quizá vean que no somos tan malos», apuntaba ayer un consumidor de droga en la rueda de prensa que ofreció el colectivo para presentar un manifiesto en defensa de los recursos de reducción de daños.

Según Toni Llor, portavoz de la Plataforma Drogológica, el miedo a que los recortes se ceban en los re-

ursos de reducción de daños se basa en que «las salas de venopunción están a pie de calle». «Es lo que se ve, y si los vecinos protestan mucho, es fácil que a los políticos les resulte tentador sacrificarlas», apunta. De momento, el plan para extender estos equipamientos por toda la ciudad -y no concentrarlos así solo en Ciutat Vella- sigue en pie. Es más, Ester Henar, directora de la Sala Baluard, apuntó ayer que las nuevas salas ya están a punto, «solo falta que se de el visto bueno para abrirlas».

Los drogadictos -quienes aseguran que estos equipamientos limi-

tan el riesgo del abandono de jeringas en la calle- se sienten maltratados por los medios de comunicación y reivindican que los periodistas «busquen asesoramiento en el colectivo y dejen de utilizar terminología estigmatizante e imprecisa».

El manifiesto presentado ayer insiste en que la reducción de daños no fomenta el consumo, sino que mejora la salud del consumidor, informando de los diferentes programas terapéuticos existentes. «Prueba de su éxito que nosotros ahora estamos aquí», explica Satxa Rosselló, consumidor de heroína. «Son las características urbanas y el mercado de la droga lo que atrae a los consumidores de droga a las ciudades y los barrios y no las prestaciones de reducción de daños», prosigue Rosselló, quien resalta que los vecinos hacen mucho ruido ahora, pero que él lleva 30 años comprando droga en los mismos sitios del Raval. ≡

Tirada: 282.237 Difusión: 282.237 (O.J.D) Audiencia: 987.830 (E.G.M) Ref: 3545189	 Madrid General 1ª Edición	Diaria 17/03/2011	Superficie: 44,00 cm² Ocupación: 3.61% Valor: 747,45 Página: 5	 1 / 1
--	--	------------------------------------	--	---

Autobuses sin espacio para discapacitados

■ Los autobuses interurbanos están «poco preparados para las personas que vamos en silla de ruedas», según la lectora **Josefa Mimbrenas**. «Muchos ni siquiera tienen espacio reservado para nosotros y tenemos que ir pidiendo favores a los conocidos para desplazarnos por los pueblos de la comunidad», asegura. Esta vecina de Ventas cree que «deberían tomar ejemplo de los buses de la EMT, que tampoco son para tirar cohetes, pero al menos tienen un hueco para discapacitados».



CRISIS ECONÓMICA / PLAN DE EMERGENCIA DEL GOVERN

Notas al margen

► **EMPLEO.** La principal causa de la solicitud de esta ayuda extraordinaria es haber perdido el trabajo o la reducción de las prestaciones por desempleo

► **4.000 EUROS AL DÍA.** Entre los años 2009 y 2010 se han destinado unos tres millones de euros o, lo que es lo mismo, 4.000 euros diarios que han ido para familias desfavorecidas

► **MUJERES.** En el 63 por ciento de los casos es una mujer la que acude a solicitar la ayuda y sólo el 27 por ciento de los demandantes son hombres



La consellera Fina Santiago.

► **SOLICITUDES.** Los municipios han recibido 2.382 solicitudes de familias y han concedido 2.713 ayudas, pues un 25% de los demandantes pide ayuda más de una vez

Una de cada dos personas que pidió ayuda para sobrevivir en 2009 y 2010 lo hacía por primera vez

La Conselleria d'Afers Socials ha destinado en los dos últimos años tres millones de euros a un plan de emergencia social

MÓNICA GONZÁLEZ

Pasó en 2009 y el año pasado volvió a suceder. Una de cada dos personas que en los dos últimos años han solicitado ayuda económica a los municipios para cubrir necesidades básicas lo hizo por primera vez en su vida.

La Conselleria d'Afers Socials del Govern puso en marcha en 2009 un plan de ayudas de emergencia que gestionan los ayuntamientos de Balears, que en estos dos años han recibido 2.382 solicitudes de familias y han concedido 2.713 ayudas económicas, ya que cerca de una cuarta parte de las familias reclama ayuda más de una vez. Estas ayudas de emergencia, por tanto, han supuesto para el Govern un gasto de tres millones de euros o lo que es lo mismo unos 4.000 euros al día que han ido a parar a familias necesitadas.

Plan de emergencia

Este plan de emergencia nació con carácter extraordinario y estuvo dotado inicialmente con 1.045.000 euros. Con él se pretendía atender de una forma ágil las demandas urgentes de personas que por culpa de la crisis económica se habían quedado sin ingresos o los habían reducido considerablemente. Esta situación afectó y

aún afecta a personas «normalizadas» que hasta este momento nunca habían tenido que recurrir a los servicios sociales o bien eran usuarias de manera ocasional. Ese dinero se acabó ese mismo año y la Conselleria ha ido ampliando el presupuesto a medida que crecían las necesidades, siempre en la medida de las posibilidades presupuestarias, pues «este año nos encontramos en una situación de prórroga presupuestaria», recordó la consellera d'Afers Socials, Fina Santiago.

Hasta ahora, por tanto, se han beneficiado 2.382 familias. Concretamente el 52,1% en 2009 y el 47,5% en 2010 de los expedientes familiares tramitados se abrieron por primera vez en los servicios sociales de los ayuntamientos. Son las personas que nunca antes habían tenido que recurrir a esta vía.

Causa principal

La causa principal de percepción de la ayuda es, en el 59% de los casos, haber perdido el trabajo; en el 36% de las situaciones es una reducción en la percepción de prestaciones públicas, y el resto, por falta de ingresos.

Otro dato indica que en la mayoría de casos, el 63%, es una mujer la que acude a solicitar la ayuda, mientras que sólo un 27% son hombres. Los hogares formados por una sola persona adulta con menores a su cargo representan el 38% de las familias beneficiarias. Es decir, son hogares monoparentales. En el 26 por ciento de los casos son hogares compuestos por tres personas; otro 26 por ciento, por cuatro personas; en el 21 por ciento, por dos personas y en el 7 por ciento, por una sola persona.

Las ayudas se solicitan princi-



Cola de personas que esperan para recibir comida para el desayuno en el Convent dels Caputxins, en Palma.

EL APUNTE

Más de cinco millones en tres años para la RMI

Las unidades familiares que no tienen ningún tipo de ingreso pueden solicitar, además, al Govern la Renta Mínima de Inserció (RMI), que en los últimos años ha ido duplicado sus beneficiarios y

ya supera los 2.000. La consellera d'Afers Socials recordó que entre los años 2004 y 2007 se destinaron a esta ayuda unos 2,5 millones de euros y a partir del inicio de la crisis, en 2008, se tuvo

que aumentar de forma considerable la partida económica. Así entre los años 2008 y 2010 se han aportado 5,2 millones de euros más. La renta mínima son 428 euros mensuales y va subiendo en función del número de miembros de la familia.

PUNTO DE VISTA

Drama

ANTONI MARTÍN



Estamos demasiado acostumbrados a que nos entieren con una avalancha de datos macroeconómicos para que nos demos cuenta del nivel y alcance de la crisis. Pero el auténtico reflejo de la misma está en la calle y en las personas que padecen las consecuencias, personas abocadas a un drama humano terrible y que deben recurrir a las ayudas oficiales o de otras organizaciones para poder subsistir en unas condiciones mínimamente dignas.

palmente en concepto de alimentación. Una segunda categoría son los gastos generales (luz, agua, etc) y les siguen las destinadas a cubrir las necesidades de alojamiento, en muchos casos de personas amenazadas por el desahucio, y de transporte. La media de

la duración de la prestación es de casi cuatro meses.

Este plan de emergencia no contempla el dinero que el Govern entrega a través de diversas ONG's, una cantidad cifrada en unos 2,9 millones entre 2008 y 2010.

Tirada: 33.341	Ultima Hora	Superficie: 628,00 cm²	Ocupación: 58.21%		
Difusión: 28.815 (O.J.D)				Islas Baleares Diaria	Valor: 3.518,03
Audiencia: 100.852	General	Ref: 3544477	1 ^a Edición 14/03/2011	Página: 15	1 / 1

CRISIS ECONÓMICA / LA ACCIÓN DE CÀRITAS

MÓNICA GONZÁLEZ

Mónica March es trabajadora social de acción de base de Càritas en Palma y vive a diario lo que la crisis económica y el paro están haciendo con cientos de personas que hasta no hace mucho podían considerarse de clase media y que ahora recurren a ONG's como ésta o a las instituciones públicas para pedir ayuda económica. Se les ha denominado 'nuevos pobres'.

«Es verdad que, al igual que hace unos años se dio el boom de la inmigración, de un par de años a esta parte atendemos a un nuevo perfil de usuarios, familias 'normalizadas' que vienen a solicitar ayuda, en las que, con frecuencia, uno de los miembros de la pareja ha perdido el trabajo y con el sueldo que queda se paga la hipoteca, pero no da para otras facturas, para la alimentación o el colegio de los niños», explica esta profesional.

Por si los apuros económicos no fueran bastante, reconoce que «la situación de estas personas se agrava con problemas de ansiedad o depresión, al encontrarse en una situación que no esperaban y que les ha obligado a recurrir, en este caso, a Càritas para desnudar su alma y contar sus problemas». «Aunque es cierto -añade-, que cada persona afronta la realidad como puede y no hay puntos comunes entre todos, casi ninguno se libra de padecer ansiedad».

Y lejos de reducirse, los casos van en aumento, lamenta, «porque muchas de estas personas que en principio sí cobraban una prestación por desempleo o tenían una ayuda familiar, a estas alturas

«Cuando llegan a Càritas ya han agotado la vía de familia y amigos»

Mónica March, trabajadora social de la ONG católica, atiende a diario a personas que antes eran de clase media y ahora reclaman ayuda

la hostelería», reconoce. Hace unos años, recuerda March, cuando había un problema familiar de este tipo solía ser la mujer la que acudía a pedir ayuda, pero en estos momentos vienen tanto hombres como mujeres, «es más, si sólo viene uno de ellos, nosotros intentamos que vengan los dos juntos y citamos a la pareja para las entrevistas, pues el problema es de la familia. Y normalmente acaban vieniendo los dos».

Dar el paso

Suele ocurrir que «siempre hay uno que da el primer paso, porque se encuentra más desesperado y quizá para su pareja aún no ha llegado el momento de acudir a un lugar como Càritas. Normalmente cuando las personas llegan aquí es porque ya han agotado la vía de la familia o los amigos o porque su entorno social se encuentra en su misma situación. La familia o amigos te pueden echar una mano un tiempo, de forma puntual, pero ellos saben que no es solución a su problema», comenta.

Por último, indica que si la trabajadora social lo estima oportuno para ayudar a una persona, con frecuencia a cambio de la ayuda (a veces es económica y en otros es de servicios o de becas de guardería, de comedor escolar...) se le pide algo a cambio, determinado en el plan de trabajo, como puede ser que amplíe su formación.

En Càritas-Palma hay en estos momentos diez trabajadoras sociales en el equipo Individual Familiar y otras seis en el Comunitario.



Imagen de archivo de decenas de personas en la cola del paro, en Palma. La imagen se repite cada mes de los últimos años.

la han agotado y siguen sin encontrar trabajo porque la crisis aún no ha terminado».

Las profesionales de Càritas, caso de Mónica March y sus compañeras (todas son mujeres), abordan cada situación de forma individual, «ya que estas personas suelen demandar una ayuda económica, pero en algunos casos se requiere además un trabajo de orientación laboral para intentar que puedan encontrar otro trabajo, como de hecho se ha conseguido en algunos casos, en otros no porque la realidad es la que es y no hay trabajo». No obstante, precisa, «en la mayoría de estas reali-

► ANSIEDAD

«La situación de estas personas se agrava con problemas de ansiedad, al encontrarse en una situación que no esperaban»

do en algunos casos, en otros no porque la realidad es la que es y no hay trabajo». No obstante, precisa, «en la mayoría de estas reali-

dades requieren ayuda económica por haberse quedado en el paro, pero no tienen otra dificultad, son personas que funcionaban bien, que trabajaban y que en cuanto encuentren un empleo volverán a funcionar como antes».

El perfil profesional que se atiende es muy variado, «vienen familias de muchas clases sociales y perfiles laborales», como comerciantes o empleados de banca, «aunque donde más se ha notado es el terreno de la construcción y



APOYO ■ INTERMEDIACIÓN

El Punto de Encuentro Familiar apoya a 400 familias y menores en un año

■ El centro cerró 2010 con 9.876 intervenciones de mediación para facilitar que los más pequeños puedan mantener relaciones con sus progenitores durante procesos de separación

M.M./VALLADOLID

El Punto de Encuentro Familiar atendió a casi 400 personas entre familias (164) y menores (231) durante el pasado año. Este servicio de mediación entre familias en situaciones de separación conflictivas, terminó el año con un balance que arroja 9.876 intervenciones tan sólo en Salamanca. Estas cifras en Castilla y León ascienden a una atención de 1.534 familias, 2.125 menores y 104.840 intervenciones.

Los datos son el espejo de la ayuda que se presta en este centro que permite que los menores puedan mantener relaciones con sus familiares durante los procesos y situación de separación, divorcio y otros supuestos de interrupción de la convivencia familiar, hasta que estas circunstancias que motivan la necesidad de emplear este servicio desaparece.

Marisa Sacristán, presidenta de la Asociación de Protección del Menor (Aprome), colectivo encargado de gestionar los 16 puntos de encuentro de la Comunidad es conocedora de las situaciones que conducen a las familias a recurrir a este tipo de mediación. La máxima responsable del Punto de Encuentro de Salamanca explica que el 43% de las familias llegan a través del juzgado de Familia, el 28% a través de derivaciones del juzgado de Violencia de Género y un 28%

son casos de protección al menor, por ejemplo, prosigue la presidenta de Aprome, niños que viven en familias de acogida y que tienen régimen de visitas para ver a sus familiares o progenitores.

El 43% de los casos proceden del juzgado de Familia y el 28% corresponden a casos derivados por violencia de género



Una de las salas del Punto de Encuentro Familiar de Salamanca.

En cualquier caso, independientemente del origen del conflicto, el objetivo básico del servicio es la protección del menor, garantizar que el menor pueda mantener una relación con sus familiares, y después, intentar que el problema por el que se recurre al centro se resuelva. Marisa Sacristán cuenta que para ello se mantiene una entrevista con las partes del conflicto y se inicia un trabajo para intentar solucionar el conflicto.

LOS DATOS

■ SALAMANCA DESPUNTA EN INTERVENCIONES. La presidenta de Aprome, Marisa Sacristán, señala que este año Salamanca ha sido una de las provincias que ha registrado un mayor número de intervenciones. Aunque son muchos los factores que pueden incrementar el número de intervenciones, en muchas ocasiones, sin causa justificada, la responsable de Aprome explica que uno de ellos ha podido ser la apertura del Juzgado de Violencia en la provincia.

■ ROSTROS A LAS CIFRAS. Sacristán cuenta que este servicio ha ayudado, por ejemplo, a que niños conozcan a sus padres porque a veces la separación entre los progenitores ha sido cuando eran tan sólo bebés y un conflicto ha imposibilitado la relación entre ellos.

■ GARANTIZAR LA ORDEN DE ALEJAMIENTO. Los puntos de encuentro de la Comunidad también garantizan que en caso de violencia de género y cuando hay una orden de alejamiento, la víctima no tenga que coincidir con su agresor para cumplir con el régimen de visitas de sus hijos.

Tirada: 11.075	laopiniondemurcia		Superficie: 667,00 cm ²	Ocupación: 53.83%	Valor: 942,34
Difusión: 8.417					
(O.J.D)	Murcia	Diaria	Página: 26	1 / 1	
Audiencia: 29.459	General				
Ref: 3544577	1ª Edición	13/03/2011			

Una web permitirá comprobar el estado de las solicitudes de dependencia

Lorca inicia un proyecto piloto de control y apoyo a los beneficiarios de la prestación económica y a sus cuidadores

REDACCIÓN

El consejero de Política Social, Mujer e Inmigración, Joaquín Bascuñana, anunció el jueves la puesta en marcha de la consulta electrónica personal de los expedientes de la dependencia, que permitirá a los ciudadanos conocer en todo momento la situación actual de su solicitud.

Bascuñana, que realizó un balance de la implantación de la Ley de Dependencia en la Región durante esta legislatura, señaló que se trata de un programa novedoso «que tiene como objetivo facilitar a los usuarios la información sobre la tramitación de sus expedientes desde sus domicilios».

La consulta se realiza a través de la web www.carm.es/consultarexpedientes y para poder acceder a la información, el ciudadano debe ser poseedor de uno de los siguientes documentos: certificado electrónico, DNI electrónico o clave de acceso facilitada por la Oficina de la Dependencia.

Las consultas podrán realizarse a partir del día 1 de abril y para aquellos ciudadanos que solicitaron su ayuda con fecha anterior, desde la Oficina de la Dependencia se facilitará su clave correspondiente.

Garantizar cuidados adecuados

Por otra parte, el consejero también informó de la entrada en funcionamiento de un programa piloto en el ayuntamiento de Lorca cuyo objetivo es el seguimiento de las personas con ayuda económica para cuidados en el entorno familiar, para comprobar las condiciones de convivencia y habitabilidad del beneficiario,



Responsables de Política Social explican el funcionamiento del nuevo sistema de consulta. LA OPINIÓN

así como ofrecer apoyo, información y formación a sus cuidadores.

Este programa, pionero en España, consistirá en la visita, al menos dos veces al año, del beneficiario por parte de auxiliares de ayuda a domicilio que serán los encargados de evaluar las condiciones en las que se desarrolla la vida de la persona dependiente.

Se trata, en palabras del consejero Bascuñana, «de ampliar y mejorar el seguimiento obligatorio que la misma Ley recoge, para comprobar que las condiciones de vida de la persona dependiente son las adecuadas, a la vez que se ayuda a los cuidadores en su trabajo, dándoles formación y

apoyo para el desempeño de su labor».

Incorporación de un nuevo nivel

Por otra parte, este año han entrado dentro del Sistema de la Dependencia aquellas personas valoradas con el Grado I, nivel 2 que en la Región de Murcia suponen un total de 5.118 ciudadanos.

Los beneficiarios de este grado y nivel pueden acceder a servicios como los prestados en centros de día, ayuda a domicilio, teleasistencia y promoción de la autonomía personal. En cuanto a las ayudas económicas, solo se concederán de forma excepcional cuando el solicitante no pueda acceder a los servicios

anteriormente señalados.

Asimismo, el responsable de Política Social, expuso que desde la entrada en vigor de la Ley de la Dependencia, «el gasto total en la Comunidad de Murcia ha sido de 226 millones de euros, de los cuales 72 han sido aportados por el Gobierno de la nación y 154 por el Gobierno regional tanto para infraestructuras al servicio del ciudadano como para la concesión de prestaciones».

Destacó también que, si bien la Comunidad de Murcia ocupa el duodécimo lugar en cuanto a población potencialmente dependiente, respecto a las personas beneficiarias con prestación «nos encontramos en el octavo lugar, según los datos facilitados

Las consultas se podrán hacer a partir del 1 de abril con una clave de acceso facilitada en la Oficina de la Dependencia

Los hogares de los dependientes lorquinos se visitarán dos veces al año para evaluar sus condiciones de vida

Este año se incorporan a las ayudas 5.118 ciudadanos al haber entrado en vigor un nuevo grado protegible

por el Imsero. Esto nos da una idea del gran esfuerzo que hemos realizado. Además, no podemos olvidar que hemos sido pioneros en algunas iniciativas de gran importancia relacionadas con la implantación de la Ley, desde ser la primera Comunidad en hacer efectiva las prestaciones, hasta la implantación del proyecto piloto de seguimiento en el ayuntamiento de Lorca que hemos presentado».

Por otro lado, también hizo hincapié en la evolución de las prestaciones solicitadas por los beneficiarios a los largo de estos cuatro años y más concretamente en el último ejercicio. Así, señaló que en enero de 2010, las prestaciones económicas para el cuidado en el entorno familiar suponían en 81,96% del total de ayudas concedidas, mientras que los servicios asistenciales eran el 18,04%. Un año después, en enero de 2011, los porcentajes han sufrido una extraordinaria variación y las prestaciones económicas ascienden al 69,9%, mientras que los servicios asistenciales son el 30,08% del total.